

**CUENTAS ANUALES  
AGÈNCIA VALENCIANA D' AVALUACIÓ I PROSPECTIVA  
EJERCICIO 2019**

## Balance de Situación

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.019,56</b>	<b>22.274,05</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.949,74	4.076,70
II. Inmovilizado material	Nota 5	13.069,82	18.197,35
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>705.570,51</b>	<b>402.611,45</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		572.926,63	179.719,09
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		17.981,82	30.711,82
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		17.981,82	30.711,82
3. Otros deudores		554.944,81	149.007,27
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	132.643,88	222.892,36
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>720.590,07</b>	<b>424.885,50</b>
<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>218.775,31</b>	<b>226.029,80</b>
A-1) Fondos propios	Nota 8	206.424,68	206.424,68
I. Capital		211.692,75	211.692,75
1. Capital escriturado		211.692,75	211.692,75
III. Reservas		28.348,93	28.348,93
2. Otras reservas		28.348,93	28.348,93
V. Resultados de ejercicios anteriores		-33.617,00	-33.617,00
VI. Otras aportaciones de socios	Nota 8 y 11	730.841,47	817.329,02
VII. Resultado del ejercicio		-730.841,47	-817.329,02
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	12.350,63	19.605,12
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>Nota 7</b>	<b>501.814,76</b>	<b>198.855,70</b>
I. Provisiones a corto plazo		33.617,00	33.617,00
II. Deudas a corto plazo		-215,69	-215,69
3. Otras deudas a corto plazo		-215,69	-215,69
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12	404.128,73	92.522,52
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		64.284,72	72.931,87
2. Otros acreedores		64.284,72	72.931,87
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>720.590,07</b>	<b>424.885,50</b>

## **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

	<b>Nota</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios		449.520,12	281.759,49
6. Gastos de personal	Nota 10	-654.787,00	-599.138,81
7. Otros gastos de explotación	Nota 10	-524.436,71	-499.930,68
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-7.618,45	-11.240,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	7.618,45	11.240,98
12. Otros resultados		-1.137,88	-19,02
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-730.841,47</b>	<b>-817.329,02</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>-730.841,47</b>	<b>-817.329,02</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>		<b>-730.841,47</b>	<b>-817.329,02</b>

## Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	Notas en la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>730.841,47</b>	<b>--817.329,02</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones, legados recibidos	Nota 11	7.618,45	11.240,98
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.618,45</b>	<b>11.240,98</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones, legados recibidos	Nota 11	-7.618,45	-11.240,98
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>-7.618,45</b>	<b>-11.240,98</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-730.841,47</b>	<b>-817.329,02</b>

## Estado de cambios en el patrimonio neto pymes

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones y legados
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	211.692,75	28.348,93	-33.617,00	720.959,57	-720.959,57	
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores						
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018</b>	211.692,75	28.348,93	-33.617,00	720.959,57	-720.959,57	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					-817.329,02	
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios						
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						
III. Operaciones con socios o propietarios				96.369,45		
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios				96.369,45		
IV. Otras variaciones del patrimonio neto					720.959,57	
1. Movimiento de la reserva de revalorización						
2. Otras variaciones					720.959,57	
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	211.692,75	28.348,93	-33.617,00	817.329,02	-817.329,02	
I. Ajustes por cambios de criterio 2018						
II. Ajustes por errores 2018						
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	211.692,75	28.348,93	-33.617,00	817.329,02	-817.329,02	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					-730.841,47	
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios						
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						
III. Operaciones con socios o propietarios				-86.487,55		
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios				-86.487,55		
IV. Otras variaciones del patrimonio neto					817.329,02	
1. Movimiento de la reserva de revalorización						
2. Otras variaciones					817.329,02	
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	211.692,75	28.348,93	-33.617,00	730.841,47	-730.841,47	

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN.**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO, MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

## **01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La **Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**, (en adelante AVAP), es una entidad de Derecho público sometida al Derecho privado de las previstas en el artículo 3.2.d LEY 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. El Ente se registró por lo preceptuado en la Ley 5/2006, de 25 de mayo, de la Generalitat de creación de este ente público, por el Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell de la Generalitat (modificado por Decreto 116/2013, de 6 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de la Agència, por el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat, por el ordenamiento jurídico privado y demás normas de aplicación. En su defecto, será de aplicación la regulación que la Ley de Organización y Funcionamiento de la administración General del Estado establece para las entidades públicas empresariales. De acuerdo con los objetivos plasmados en la Ley 5/2006, de 25 de mayo, de Creación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) y el Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Agència, es una Entidad Pública con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines a los que compete garantizar la calidad y excelencia de los sistemas valencianos de educación superior, de ciencia y de innovación mediante la evaluación, la acreditación y la prospectiva.

A la Entidad le corresponderán, en el ámbito del sistema empresarial, tecnológico, científico, universitario y de los servicios públicos valencianos, las siguientes funciones:

- a) El ejercicio de las funciones de acreditación y evaluación de las instituciones universitarias y del profesorado y otras actividades afines que establezca la Ley Orgánica de Universidades y demás ordenamiento jurídico vigente.
- b) La evaluación de programas tecnológicos, empresariales, de investigación y de desarrollo.
- c) La prospectiva y análisis de las nuevas demandas tecnológicas, científicas y universitarias de utilidad para la Comunidad Valenciana.
- d) La evaluación y la acreditación de la calidad de los centros y las entidades prestadoras de servicios públicos, sus políticas y programas.
- e) La AVAP amplía sus funciones según lo establecido en el Decreto Ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat, en el que se modifica el artículo 3 de la Ley 5/2006, de 25 de mayo, de la Generalitat, de Creación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva para ampliar sus funciones de evaluación y acreditación de la calidad.

Para el cumplimiento de sus funciones, la AVAP podrá:

- a) Promover el establecimiento de cauces de financiación con el Instituto Valenciano de Finanzas así como con otras instituciones públicas o privadas, pudiendo al efecto formalizar los oportunos convenios o acuerdos de cooperación y, en general, realizar cualquier otra clase de actividad económica o financiera sin más limitación que lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de La Generalitat, leyes de presupuestos y demás disposiciones que en esta materia le sean de aplicación.
- b) Constituir y participar en entidades mercantiles y entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto esté relacionado con los fines de la Entidad, sean éstas públicas o privadas.
- c) Conceder subvenciones corrientes y de capital, en los términos y con los requisitos previstos en la normativa de aplicación.
- d) Colaborar con las diferentes administraciones públicas, universidades, y otros entes públicos y privados sin ánimo de lucro.
- e) Establecer acuerdos de colaboración con otras agencias españolas y extranjeras, así como participar en las redes internacionales de agencias similares.
- f) Realizar cualquier otra actividad que ayude a la Entidad en sus objetivos.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Agencia, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el PGC, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se modifica parte del PGC, con objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de su actividad a fecha 31 de diciembre de 2019.

### 2. Principios contables:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Durante el ejercicio 2019 la Agencia recibe de la Generalitat los fondos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, determinado normativamente por la propia Generalitat, dado que las actividades de servicio público que tiene encomendadas no generan recursos suficientes para su mantenimiento, por lo que la continuidad de la entidad depende de estas aportaciones. La Agencia en la elaboración de sus cuentas anuales ha aplicado el principio de gestión continuada dado que estima que la Generalitat Valenciana continuará realizando las aportaciones necesarias en tanto la Agencia no los genere, con el fin de garantizar los sueldos y salarios del personal funcionario de la Administración de la Generalitat adscrito a la AVAP.

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales, con cada una de las partidas del balance y cuenta de resultados, y la información contenida en esta memoria, presentan a efectos comparativos además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables

No existen cambios de criterios contables del ejercicio.

### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

## **03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**



## Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados, expresado en euros:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdidas y ganancias ( Perdidas)	730.841,47	817.329,02
<b>Total</b>	<b>730.841,47</b>	<b>817.329,02</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Aportaciones de Socios para compensación de pérdidas</b>	730.841,47	817.329,02

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

### 04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son tres años, siendo estos trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la Agencia.

#### **2. Inmovilizado material:**

##### a) Coste

La Generalitat ha cedido temporalmente mediante resolución de adscripción el inmueble donde la entidad desarrolla su actividad. Los gastos de conservación, mantenimiento, seguridad, limpieza y otros derivados de su utilización corresponderán a la entidad proporcionalmente en función de la superficie ocupada. En el caso de que se incurran en desembolsos relacionados con obras de reforma e inversiones en instalaciones fijas en la superficie ocupada se incorporan al Inmovilizado y se amortizan linealmente distribuyéndolos entre los años de vida útil estimada o en el plazo estimado de tiempo de uso del inmueble.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de

## **Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrir.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

### **b) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Propiedad Industrial</b>	10
<b>Aplicaciones Informáticas</b>	3
<b>Instalaciones Técnicas</b>	8
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Equipos para procesos de información</b>	4
<b>Otro Inmovilizado</b>	10

### **c) Arrendamientos financieros**

No existen contratos de arrendamiento financiero en la entidad.

### **Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

## Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración y de acuerdo a la norma de registro y valoración octava se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se incluirían aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoraran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a 1 año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han comprobado si se efectuaban las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración y de acuerdo a la norma de valoración novena, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

## **Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método de interés efectivo.

No obstante, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Aquellos préstamos y descubiertos bancarios que se tuvieran y que devengasen intereses, se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Agencia tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

### **6. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **7. Existencias:**

No existen.

### **8. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, la entidad no contabiliza dicho gasto al estar en pérdidas.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

### **9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la Agencia.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

## **Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

### **10. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Agencia recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

### **11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento

De acuerdo con la legislación laboral, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En cumplimiento del Decreto Ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana, no se han realizado aportaciones a planes de pensiones de empleo durante el ejercicio 2019.

### **12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones de capital, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las transferencias u otras entregas recibidas de la Generalitat que respondan a transferencias con finalidad generalista, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la entidad, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, se registran como Aportaciones de Socios en el epígrafe de Fondos Propios.

### **13. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **14. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **15. Transacciones entre partes vinculadas:**

Las transacciones entre partes vinculadas pertenecen al tráfico ordinario de la entidad, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación de la empresa y de los resultados de la empresa.

## **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	230.731,34	227.636,50
(+) Entradas		3.094,84
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	230.731,34	230.731,34

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	226.654,64	224.248,35
(+) Aumento por dotaciones	2.126,96	2.406,29
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	228.781,60	226.654,64

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	179.869,14	178.973,95
(+) Entradas	363,96	895,19
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	5.306,79	
SALDO FINAL BRUTO	174.926,31	179.869,14

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	161.671,79	152.837,10
(+) Aumento por dotaciones	5.491,49	8.834,69
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	5.306,79	
SALDO FINAL BRUTO	161.856,49	161.671,79

b) La agencia no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Los elementos del inmovilizado totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2019 son los siguientes:

Inmovilizado inmaterial	224.286,02
Inmovilizado material	138.478,44
Total	362.764,46

## **06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo: La Agencia no tiene activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

## **Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	17.872,07	30.602,07
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>17.872,07</b>	<b>30.602,07</b>

Dentro de los activos financieros encontramos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 9.ª de elaboración de las cuentas anuales. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

### **07 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo: El ente no tiene pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	7.679,57	9.937,77
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>7.679,57</b>	<b>9.939,77</b>

<b>Total pasivos financieros a cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	7.679,57	9.939,77
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>7.679,57</b>	<b>9.939,77</b>

1. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:

## Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

	Vencimiento en años	
	1	TOTAL
Acreedores Comerciales	7.679,57	7.679,57
Administraciones públicas(ver Nota 9)	55.763,41	55.763,41
Personal	841,74	841,74
TOTAL	64.284,72	64.284,72

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

### 2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **08 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente, expresado en euros:

FONDOS PROPIOS	2019	2018
Fondo Social (*)	211.692,75	211.692,75
Resultados de Ejercicios anteriores	<b>-33.617,00</b>	<b>-33.617,00</b>
Aportaciones de socios (**)	730.841,47	817.329,02
Resultado del ejercicio	-730.841,47	-817.329,02
Reservas integración Funcae	28.348,93	28.348,93
<b>TOTAL</b>	<b>206.424,68</b>	<b>206.424,68</b>

(\*) En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2012, el Consell estableció que la Generalitat, a través de los órganos de gobierno de sus entes, acordara la ampliación de capital, fondo social o equivalente, que debería ser suscrito y desembolsado mediante la asunción de las obligaciones pendientes de pago correspondientes al mecanismo extraordinario de financiación para el pago de proveedores.

(\*\*) El detalle de las aportaciones recibidas a través de la Ley de Presupuestos para 2019, y los gastos realizados constan detallados en la nota 13.2. El superávit del ejercicio por importe de 216.072,32 euros se ha reconocido en una cuenta acreedora de la Generalitat.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.

La Agencia no está constituida mediante acciones o participaciones sociales.



## **09 - SITUACIÓN FISCAL**

Los saldos mantenidos por la entidad con la administración pública con origen en los impuestos a los que se haya sujeta son los siguientes:

<b>SITUACION FISCAL</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre el valor añadido	5.773,93	183,29
Por retenciones IRPF	39.381,55	49.404,35
Seguridad Social	10.607,93	11.454,80
<b>Saldos a pagar</b>	<b>55.763,41</b>	<b>61.042,44</b>
Impuesto sobre el valor añadido	2.180,99	2.180,99
Impuesto sobre entidades	11,08	11,08
<b>Saldos a cobrar</b>	<b>2.192,07</b>	<b>2.192,07</b>

## **10 - INGRESOS Y GASTOS**

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Otros gastos de explotación:

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Otros gastos de explotación	524.436,71	499.930,68
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	524.436,71	499.930,68

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	540.094,72	497.851,81
Indemnizaciones		
Seguridad Social a cargo de la empresa	114.692,28	101.287,00
Sistemas de aportación de pensiones		
<b>Total</b>	<b>654.787,00</b>	<b>599.138,81</b>

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

## **11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento habido durante el ejercicio correspondiente a las subvenciones de capital es el siguiente:

<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	<b>19.605,12</b>	26.856,07
(+) Subvenciones recibidas	363,96	3.990,03
(-) Subvenciones traspasadas a resultado	7.618,45	11.240,98
<b>Saldo final bruto</b>	<b>12.350,63</b>	<b>19.605,12</b>

Durante el ejercicio la subvención a la explotación de la Entidad ha sido por importe de 730.841,47 euros, registradas en el patrimonio neto de la entidad bajo el epígrafe, "Aportaciones de Socios".

**12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Saldos pendientes	Cobro	Devolución	
Asunción deuda G.V.		17.460,70 €	(a)
Reintegro presupuesto		216.072,32 €	(b)
Mecanismo pago a proveedores		13.410,85 €	(c)
Presupuesto Generalitat	553.099,14 €		
<b>TOTAL</b>	<b>553.099,14 €</b>	<b>246.942,87 €</b>	

- (a) Deuda asumida por la Generalitat, en virtud del acuerdo del Consell de 30 de mayo de 2013.
- (b) Reintegrarse en virtud de lo dispuesto en el Decreto 204/1990, de 26 de diciembre del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- (c) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores sector público empresarial y fundacional resolución 10 de diciembre de 2014.

2. Los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Saldos pendientes	Cobro	Devolución	
Asunción deuda G.V.		17.460,70 €	(a)
Reintegro presupuesto		161.650,97 €	(b)
Mecanismo pago a proveedores		13.410,85 €	(c)
Presupuesto Generalitat	147.161,60 €		
<b>TOTAL</b>	<b>147.161,60 €</b>	<b>192.522,52 €</b>	

- (a) Deuda asumida por la Generalitat, en virtud del acuerdo del Consell de 30 de mayo de 2013.
- (b) Reintegrarse en virtud de lo dispuesto en el Decreto 204/1990, de 26 de diciembre del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- (c) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores sector público empresarial y fundacional resolución 10 de diciembre de 2014.

3. Las remuneraciones al personal de Dirección de la AVAP han sido las siguientes:

	2019	2018
Dirección General	69.786,71	63.062,38
<b>TOTAL</b>	<b>69.786,71</b>	<b>63.062,38</b>

**13 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías profesionales:

CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		PROMEDIO	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
DIRECTOR	1	2	0	0	1	1
JEFE SERVICIO	0	1	1	1	1	1
TECNICO	1	2	3	2	4	4
ADMINISTRATIVO	2	2	2	3	4	5

2. La liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos por capítulos correspondiente al ejercicio **2019** es el siguiente.

## Cuentas Anuales Abreviadas de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

	Presupuesto 2019	Ejecutado	Desviación	% Desviación
Gasto de Personal	691.330,00	654.787,00	36.543,00	5,29%
Gastos de Funcionamiento	705.158,26	525.574,59	179.583,67	25,47%
Gastos Financieros	0,00		0,00	0,00%
Trasferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inversiones Reales	18.200,00	363,96	17.836,04	98,00%
<b>Total</b>	<b>1.414.688,26</b>	<b>1.180.725,55</b>	<b>233.962,71</b>	<b>16,54%</b>
Amortizaciones		7.618,45	-7.618,45	
	<b>1.414.688,26</b>	<b>1.188.344,00</b>	<b>226.344,26</b>	<b>16,00%</b>
Transferencias Corrientes	924.770,00	924.770,00	0,00	0,00%
Intereses y otros ingresos	471.718,26	449.520,12	22.198,14	4,71%
Transferencias de Capital	18.200,00	18.200,00	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.414.688,26</b>	<b>1.392.490,12</b>	<b>22.198,14</b>	<b>1,57%</b>
Traspaso a resultados		7.618,45	-7.618,45	
Resultado		-211.764,57	211.764,57	
	<b>1.414.688,26</b>	<b>1.188.344,00</b>	<b>226.344,26</b>	<b>16,00%</b>

El superávit en el ejercicio 2019 es de 211.764,57 euros. Dicho importe será reintegrado a la Generalitat.

3. La liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos por capítulos correspondiente al ejercicio **2018** es el siguiente.

	Presupuesto 2018	Ejecutado	Desviación	% Desviación
Gasto de Personal	691.330,00	599.138,81	92.191,19	13,34%
Gastos de Funcionamiento	538.490,00	499.949,70	38.540,30	7,16%
Gastos Financieros	0,00		0,00	0,00%
Trasferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inversiones Reales	18.200,00	3.990,03	14.209,97	78,08%
<b>Total</b>	<b>1.248.020,00</b>	<b>1.103.078,54</b>	<b>144.941,46</b>	<b>11,61%</b>
Amortizaciones		11.240,98	-11.240,98	
	<b>1.248.020,00</b>	<b>1.114.319,52</b>	<b>133.700,48</b>	<b>10,71%</b>
Transferencias Corrientes	964.770,00	964.770,00	0,00	0,00%
Intereses y otros ingresos	265.050,00	281.759,49	-16.709,49	-6,30%
Transferencias de Capital	18.200,00	18.200,00	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.248.020,00</b>	<b>1.264.729,49</b>	<b>-16.709,49</b>	<b>-1,34%</b>
Traspaso a resultados		11.240,98	-11.240,98	
Resultado		-161.650,95	161.650,95	
	<b>1.248.020,00</b>	<b>1.114.319,52</b>	<b>133.700,48</b>	<b>10,71%</b>

El superávit en el ejercicio 2018 es de 161.650,95 euros. Dicho importe será reintegrado a la Generalitat

**14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

**15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

CONCEPTO	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	7,71	9,28

Durante el ejercicio, la Entidad no ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido legalmente en 30 días.

En València, a 31 de marzo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA  
D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA